



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés el 1° Festival Millonario del Caballo – Destino Impenetrable, a realizarse del 18 al 20 de abril de 2025 en la ciudad de Juan José Castelli, provincia del Chaco, en el predio del Club Sportivo Cultural.

Juan Carlos Polini



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés el 1° Festival Millonario del Caballo – Destino Impenetrable, un evento de relevancia regional y nacional que se llevará a cabo del 18 al 20 de abril de 2025 en la ciudad de Juan José Castelli, provincia del Chaco.

Este festival de interés turístico, cultural y social tiene como propósito principal promover el Impenetrable chaqueño como un destino turístico de valor excepcional, destacando la relación histórica y cultural entre el hombre y el caballo. Además, busca preservar las tradiciones ecuestres, generar un espacio de encuentro comunitario y fortalecer la economía local a través del impulso de actividades culturales, deportivas y gastronómicas.

Entre las actividades previstas se incluyen exhibiciones ecuestres con jinetes y tropillas de las provincias del NEA y NOA, competencias de jineteada en diversas categorías, pruebas de riendas con más de 40 equinos participantes, desfiles tradicionales y reconocimientos a personalidades que han dedicado su vida a preservar las tradiciones rurales.

El festival también contará con una destacada oferta musical, con la participación de artistas locales, regionales, nacionales e internacionales, y una amplia variedad de propuestas gastronómicas típicas del Chaco. Además, la organización ha previsto una infraestructura adecuada para garantizar la comodidad de los asistentes, incluyendo servicios básicos como baños químicos, electricidad, agua potable y conexión a internet.

Es importante resaltar que este evento no sólo visibiliza las tradiciones rurales y la cultura ecuestre, sino que también representa una oportunidad para dinamizar la economía local, generar empleo temporal y fortalecer los lazos comunitarios. Asimismo, el festival contribuirá a posicionar al Impenetrable como un destino turístico de relevancia nacional e internacional, potenciando su desarrollo sustentable y la valorización de su patrimonio natural y cultural.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación de este proyecto de resolución.

Juan Carlos Polini